



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

087/ENERO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez y Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO I de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Febrero-Julio 2024 publicado el día 24 de enero del presente, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Evaluación Psicoeducativa NRC 21077, No. De plaza 13952, horas 5, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Hazael Sotelo Navarro	Licenciado en Psicología con doctorado en educación, con cursos de actualización relacionados con la EE de Evaluación psicoeducativa. Con experiencia docente en nivel superior de 8 años en otras IES y 3 años en la entidad, experiencia impartiendo la EE de Evaluación psicoeducativa.	Asignado ya que es el aspirante con mayor grado académico.
Ana Gabriela Mar Sarabia	Licenciada en Psicología, con Maestría en psicología. Cursos de actualización relacionados con la EE Evaluación psicoeducativa. Con experiencia profesional como docente en el nivel superior de siete años. Ha impartido la Experiencia educativa.	No asignado ya que existe otro aspirante con mayor grado académico.

Acuerdo II.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Estructuras Psíquicas y Psicopatología NRC 21305, No. de plaza 11464, horas 5, tipo de contratación IOD



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

087/ENERO/2024

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Hazael Sotelo Navarro	Licenciado en Psicología con doctorado en educación, con experiencia Docente en nivel superior de 8 años en otras IES y 3 años en la entidad, experiencia profesional en el Área Clínica de 3 años y experiencia impartiendo la EE de Estructuras psíquicas y psicopatología.	Asignado ya que es el aspirante con el perfil académico más completo, incluyendo producción científica, dirección de tesis y tutorías.
Marcos Miguel Cuate García	Licenciado en Psicología con maestría y doctorado en psicología, con experiencia docente a nivel superior de 14 años en otras IES y 3 años en la entidad. Experiencia Profesional de 15 años en el área clínica y experiencia impartiendo la EE de Estructuras psíquicas y psicopatología.	No asignado, si bien el docente cumple con el perfil, hay un aspirante que tiene mayores méritos académicos.

Acuerdo III.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Opt. Psicología del Consumidor NRC 13010, No. de plaza 21677, horas 4, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Gabriela Tovar Sánchez	Licenciada en psicología, con maestría en desarrollo humano, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 7 años en otras IES y 6 en la entidad y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología de 10 años. Con experiencia impartiendo la EE de Psicología del consumidor.	Asignada ya que es la aspirante con el perfil académico más completo, incluyendo dirección de tesis y tutorías. Adicionalmente, ha impartido la EE en más ocasiones que el resto de los aspirantes.
Claudia Ivette Carballal Cano	Licenciada en psicología, con maestría en psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 4 años en la entidad y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología de 7 años.	No asignado, si bien la docente cumple con el perfil, hay una aspirante que tiene mayores méritos académicos.
Hazael Sotelo Navarro	Licenciado en Psicología con doctorado en educación, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional. Con	No asignado, si bien el docente cumple con el perfil, hay una aspirante que tiene mayores méritos académicos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

087/ENERO/2024

	experiencia Docente en nivel superior de 8 años en otras IES y 3 años en la entidad, experiencia impartiendo la EE de Psicología del consumidor.	
--	--	--

Acuerdo IV.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Opt. Psicología Política NRC 11209, No. de plaza 4913, horas 4, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Hazael Sotelo Navarro	Licenciado en Psicología con doctorado en educación, con experiencia docente en nivel superior de 8 años en otras IES y 3 años en la entidad, experiencia profesional de 3 años y experiencia impartiendo la EE de Psicología política.	Asignado, el aspirante cubre con el perfil convocado, ha impartido la EE y es el único aspirante.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

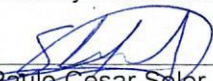
La Mtra. Iris Hernández Herrera se excusa de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 11:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinimos.


Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta


Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro


Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera


Mtro. Paulo César Soler Gómez
Consejero


Mtro. Arturo Marinero Heredia
Consejero

**H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

P R E S E N T E

Por medio de la presenta, la que suscribe **Mtra. Iris Hernández Herrera**, con número de personal **47018**, designada como Secretaria de Facultad de la Facultad de Psicología Xalapa y por ende, integrante de este órgano colegiado. Me permito **EXCUSARME** de participar en la revisión y elaboración del perfil de la plaza 27747, así como del análisis y resoluciones, que se pudieran generar a partir de la/las solicitudes presentadas por el **Dr. Hazael Sotelo Navarro**, incluidas dentro de los asuntos: Asignación de experiencias educativas por asignatura, a tratarse en la reunión del **29 de enero del 2024**. Todo lo anterior con base en lo estipulado en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Agradeciendo las atenciones prestadas, reciba mis saludos.

ATENTAMENTE


Mtra. Iris Hernández Herrera

N.P. 47018